

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Es un subsidio que se otorga a todas las personas jefes de familia, para ayudarlas en el pago por consumo de agua potable en sus hogares.
- Para postular se necesita un consumo de agua potable superior al equivalente al 3% del ingreso total familiar; excepto, para los beneficiarios primordiales.
- **SON BENEFICIARIOS PRIMORDIALES:**
 - ⇒ Personas de escasos recursos
 - ⇒ Familias “Chile Solidario” Programa Puente
- **REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**
 - ⇒ Fotocopia de cedula de identidad del jefe de familia
 - ⇒ Ultima boleta del consumo de agua cancelada
 - ⇒ Ficha Protección Social al día (vigencia 2 años)